



CIUDAD
DE LAS
MUJERES



Puerto Vallarta, Jalisco a 05 de enero del 2026
No. Oficio DIFPV-DG-003/26
Asunto: se convoca Sesión Extraordinaria

**C. Integrantes del Patronato del
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
Del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.**

Presentes:

Por medio del presente me es grato saludarle.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 6 del decreto que crea un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se denomina Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco con fecha 11 de Abril de 1985 y dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 4, 5, y 7 fracción III del citado decreto, tengo a bien convocarle a ustedes a la Sesión Extraordinaria del Patronato del Sistema DIF Municipal, que tendrá verificativo el día **miércoles 07 de enero del año 2026, en punto de las 8:00 ocho horas**, en las instalaciones que ocupa **Sala de Juntas, del Sistema DIF municipal**; domicilio; Avenida paseo de las palmas S/N. Col. Barrio Santa María, Puerto Vallarta, Jal.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y, en su caso, Declaración del Quórum Legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto;
3. Toma de Protesta de la Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;
4. Asuntos Generales.
5. Cierre de la Sesión.



Lic. Zaira Lilibeth Castillón Rosales
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

C.C.P. Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.